Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 161 - Miércoles, 23 de agosto de 2017

página 49

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Estepona, de resolución de bases y convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 2432/2017).

Mediante Resolución 2017-0286, de 23 de enero de 2016, del Alcalde-Presidente, se procedió a la aprobación de las bases y convocatoria de cuatro plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Boletín núm. 75, de 21 de abril de 2017, se publicó las bases íntegras de la convocatoria.

Mediante Resolución 2017-3594, de 27 de junio de 2017, del Alcalde-Presidente, se procedió a la corrección de errores de las bases y convocatoria de cuatro plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016, publicado en el Boletín.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, boletín núm. 147, de 2 de agosto de 2017, se publicó la corrección de errores de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Estepona, 11 de agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, José María García Urbano.

